

III.17. FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARXISTAS

1. DATOS GENERALES

PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:	Partido Comunista de España
PROTECTORADO:	Ministerio de Cultura
AÑO CONSTITUCIÓN:	1978
REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS:	04/11/2015

2. RESUMEN CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	2.322.004,05	Patrimonio neto	2.285.461,83
Activo corriente	2.542,98	Pasivo no corriente	6.912,30
		Pasivo corriente	32.172,90
Total	2.324.547,03	Total	2.324.547,03

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)

Total gastos	81.672,06	Total ingresos	33.144,74
Resultado del ejercicio	- 48.527,32		

3. RESUMEN APORTACIONES

Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas			90	23.051,84	23.051,84
Personas jurídicas					
II) Aportaciones del Partido			2	7.200,00	7.200,00
Total		0,00	92	30.251,84	30.251,84

4. SUBVENCIONES PÚBLICAS

	Importe (en euros)
Total	0,00

5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS

La Fundación de Investigaciones Marxistas, vinculada a la formación política Partido Comunista de España, ha presentado al Tribunal de Cuentas, con fecha 16 de octubre de 2018 y a requerimiento de este, las cuentas anuales del ejercicio 2017, que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria. Asimismo, ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales.

6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

a) Aportaciones y donaciones

Los ingresos por aportaciones y donaciones declarados en el ejercicio 2017 ascendieron a un total de 30.251,84 euros, con el detalle que se recoge en el apartado 3 del presente Informe.

Las aportaciones y donaciones han sido objeto de análisis durante los trabajos de esta fiscalización, habiéndose observado los siguientes incumplimientos:

- Existen ingresos distintos de donaciones, por importe de 722,58 euros, que han sido abonados en cuentas bancarias declaradas como exclusivas para el ingreso de las donaciones, incumpliendo lo establecido en el artículo 4.2 b) de la LOFPP.
- La Fundación ha recibido en el ejercicio 2017 dos aportaciones, documentadas en convenios de colaboración suscritos con IU Los Verdes de Roquetas y de IU de Yecla, por importes respectivos de 3.600 y 2.400 euros. Estas entregas no han sido comunicadas al Tribunal de Cuentas ni han sido formalizadas en documento público, como hubiera requerido el apartado Cinco de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.
- La Fundación ha recibido en el ejercicio 2017 por parte de IU de Yecla, una aportación de 1.200 euros adicional a la recogida en el convenio de colaboración mencionado en el punto anterior, no habiéndose aportado el acuerdo adoptado por el órgano o representante al efecto, como debería haberse hecho conforme a lo dispuesto en el apartado Cuatro de la referida Disposición Adicional.

b) Subvenciones públicas y gastos financiados con cargo a las mismas

La Fundación no ha percibido subvenciones públicas en el ejercicio 2017.

c) Transparencia

La Fundación ha publicado en su página web las cuentas anuales relativas al ejercicio 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP. Sin embargo, no ha publicado las conclusiones del informe de auditoría.

Asimismo, ha publicado el informe de fiscalización de este Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2016.